

*Banco de la República
Oriental del Uruguay*
Directorio

ASUNTO: Edificio 19 de Junio -
Reacondicionamiento integral de cubierta liviana
sobre hall principal - Ampliación de la
contratación - Expediente Nro. 2022/51/02083.

//..tevideo, - 3 ABR. 2025

VISTO: Los antecedentes que constan en el
expediente del título.

ATENTO: A lo propuesto por los Servicios con
fecha 18.3.2025 sobre el particular, que se comparte.

Se RESUELVE:

1) Al amparo de lo establecido en el Art. 74° del
TOCAF, se autoriza la ampliación de la contratación del asunto a la firma EBITAL
SOCIEDAD ANÓNIMA que fue adjudicada en fecha 15.6.2023, por la suma de
\$ 4:480.756,34 (pesos uruguayos cuatro millones cuatrocientos ochenta mil setecientos
cincuenta y seis con 34/100) impuestos incluidos por concepto de obra, según Compra
Directa por Excepción N°2022/51/02083.

2) Se autoriza una partida de hasta la suma de
\$ 1:352.262,89 (pesos uruguayos un millón trescientos cincuenta y dos mil doscientos
sesenta y dos con 89/100), correspondiente al 71,8% del monto imponible de mano de obra
declarado, por concepto de aportes sociales de cargo del Banco según dto. ley N°14.411,
siendo de cargo de la contratista toda aportación que supere dicho monto, actualizado
según laudos salariales.

3) Se autorizan los pagos correspondientes una
vez recibidos los trabajos de conformidad.



*Banco de la República
Oriental del Uruguay*

Directorio

- 2 -

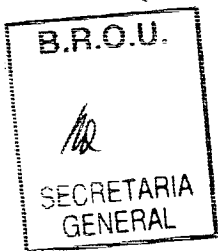
4) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN: \$ 5:833.019,23 (pesos uruguayos cinco millones ochocientos treinta y tres mil diecinueve con 23/100).

MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO LEYES SOCIALES, IMPREVISTOS Y AMPLIACIÓN: \$ 144:728.421,91 (pesos uruguayos ciento cuarenta y cuatro millones setecientos veintiocho mil cuatrocientos veintiuno con 91/100).

4

mb/da
min02083f



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**SECRETARÍA GENERAL
SECTOR ACTAS**

[Handwritten signature]

Dr. Roberto TORRELLI MARCHI
Secretario General

Montevideo, - 3 ABR. 2025
Se toma nota y se incorpora al Acta N° 21301

[Handwritten signature]